



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 18–22 de junio de 2018

Distribución: General

Tema 7 del programa

Fecha: 15 de mayo de 2018

WFP/EB.A/2018/7-D/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones derivadas de la evaluación de la cartera de proyectos en la República Centroafricana (2012 – mediados de 2017)

Antecedentes

1. En el presente documento se expone la respuesta de la dirección a las recomendaciones derivadas de la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en la República Centroafricana, que abarcó el período comprendido entre 2012 y mediados de 2017.
2. En la evaluación se analizaron la alineación y el posicionamiento estratégico del PMA en la República Centroafricana, la calidad de las decisiones adoptadas y los factores que influyeron en las mismas, así como las realizaciones y los resultados de las actividades de la cartera en su conjunto. También se analizó la pertinencia del plan estratégico para el país (PEP) provisional para 2018-2020.
3. La República Centroafricana es un país menos adelantado sin litoral, que alberga 5 millones de habitantes. A pesar de su vasta reserva de recursos naturales y de las tierras no aprovechadas para la agricultura, el potencial de crecimiento del país no se ha materializado a causa de una mala gobernanza y de reiteradas crisis políticas y militares a lo largo de decenios.
4. Desde diciembre de 2012, la República Centroafricana ha debido hacer frente a una nueva oleada de conflictos políticos e intercomunales en todo el territorio. Los desplazamientos de población, la destrucción de las infraestructuras y de las redes de seguridad social, y la reducción de las actividades económicas y de los servicios públicos han continuado durante más de tres años, revirtiendo los logros de desarrollo alcanzados en los años anteriores y determinando una catástrofe socioeconómica y humanitaria sin precedentes. Actualmente,

Coordinadores del documento:

Sr. A. Dieng
Director Regional
Despacho Regional de Dakar
Correo electrónico: abdou.dieng@wfp.org

Sr. F. Bona Fogah Gomez
Director en el País
Correo electrónico: felix.gomez@wfp.org

hay 700.000 personas desplazadas internamente y 500.000 refugiados centroafricanos viven en los países vecinos.

5. En la mejora de la seguridad se han realizado progresos a través de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y de otras fuerzas internacionales. Sin embargo, la situación sigue siendo frágil e inestable, especialmente en las prefecturas en las que la continua presencia de grupos armados siembra un clima de temor y genera casos esporádicos de violencia.
6. El conflicto prolongado ha incidido en los débiles indicadores relativos al desarrollo socioeconómico del país. La República Centroafricana ocupa el puesto 187 entre los 188 países incluidos en el índice de desarrollo humano de 2015. En 2013, el producto interno bruto se contrajo en un 36,7 %, y en 2014 y 2015 acusó una recuperación lenta, con aumentos del 1,3 % y 5,5 %, respectivamente. En abril de 2015, la matrícula en la enseñanza primaria fue un 3,1 % más baja que en el año académico 2011/12.
7. La producción agropecuaria, fuente principal de los medios de subsistencia de dos terceras partes de la población, se ha visto gravemente afectada por la crisis, lo cual ha representado una amenaza para la seguridad alimentaria nacional.
8. Según el análisis del contexto, en los últimos cinco años el PMA ha ejecutado 18 operaciones destinadas a salvar vidas, contribuir a la recuperación de las personas vulnerables y facilitar el transporte aéreo y las comunicaciones con los otros agentes humanitarios que trabajaban en el país. El PMA ha basado los objetivos de su proyecto en las necesidades de la población (con sujeción al acceso), las prioridades y los planes del Gobierno y los marcos para las intervenciones de los organismos de las Naciones Unidas, y ha participado en los mecanismos de coordinación pertinentes. También ha introducido nuevas iniciativas, como las transferencias de base monetaria y la iniciativa de "Compras para el progreso", con el fin de contribuir a fortalecer la resiliencia de las comunidades seleccionadas.
9. La dirección agradece las constataciones y recomendaciones de la evaluación, que servirán de base para preparar el PEP propiamente dicho.
10. En el siguiente cuadro recapitulativo se exponen las medidas previstas y los plazos para la aplicación de las recomendaciones.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA (2012 - MEDIADOS DE 2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas previstas o adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: El PMA debería:</p> <p>a) apoyar, en particular mediante las actividades de ACA y/o la modalidad de distribución de cupones, la labor de los asociados que intervienen directamente en el restablecimiento de la paz (el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el departamento de asuntos civiles de la MINUSCA, etc.);</p> <p>b) contribuir a la hacer un inventario de las capacidades institucionales nacionales con objeto de mejorar la orientación y la eficacia de sus propias actividades de fortalecimiento de las capacidades, aprovechando la experiencia y los conocimientos disponibles en la Sede y el despacho regional;</p> <p>c) garantizar la participación sistemática de los ministerios competentes y agentes nacionales en el diseño y seguimiento de sus proyectos;</p> <p>d) fortalecer las sinergias con los agentes pertinentes de la sociedad civil y otros agentes, especialmente en el ámbito de la educación;</p> <p>e) garantizar que sus asociados sean plenamente conscientes de la importancia de respetar los principios humanitarios en los que se sustenta toda la asistencia</p>	<p>Oficina en el país; con el apoyo del despacho regional y la Sede (Dependencia de Resiliencia y Prevención [OSZPR], Dirección de Asociaciones con los Gobiernos [PGG], Equipo encargado de las transferencias de base monetaria en el marco de la cadena de suministro, y Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales [OSZI])</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA ya está ejecutando, mediante distribuciones en especie y/o de cupones, actividades de ACA que contribuyen a la cohesión social y al restablecimiento de la paz. Las intervenciones del PMA previstas en el PEP provisional para 2018-2020 son coherentes con el pilar 2 (acceso a los servicios sociales básicos) del plan nacional de recuperación y consolidación de la paz de la República Centroafricana. En enero de 2018, el PMA comenzó a colaborar con la dependencia de asuntos civiles de la MINUSCA y con otros asociados en apoyo del proyecto nacional de desarme, desmovilización y reintegración.</p> <p>La oficina en el país seguirá apoyando el proceso de consolidación de la paz mediante las actividades de ACA.</p> <p>En el Marco de Consolidación de la Paz y Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se ha ultimado el inventario de las capacidades institucionales nacionales, en colaboración con otros organismos. Cada año, el PMA firma memorandos de entendimiento y planes de acción conjuntos con los ministerios de planificación, agricultura, salud y educación. La oficina en el país brinda a las oficinas técnicas de los ministerios asistencia técnica y otras formas de apoyo necesarias para ejecutar sus planes de acción anuales, solicitando al despacho regional y a la Sede el apoyo que necesite.</p> <p>Los ministerios de planificación, agricultura, salud y educación participaron en la preparación del PEP provisional desde la etapa de diseño. El seguimiento continuará a través de informes técnicos trimestrales, visitas a los lugares de ejecución de los proyectos y boletines mensuales.</p>	<p>En curso</p> <p>Ultimada</p> <p>En curso</p> <p>En curso</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA (2012 - MEDIADOS DE 2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas previstas o adoptadas	Plazo de aplicación
<p>humanitaria, y se les recuerde periódicamente, y</p> <p>f) cuando sea posible, colaborar con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola en la institucionalización de asociaciones dirigidas tanto a la programación como a la movilización de fondos, particularmente en las esferas de la resiliencia agrícola y la igualdad de género.</p>		<p>La oficina en el país ha ampliado recientemente su colaboración con los agentes de la sociedad civil pertinentes, con objeto de mejorar la eficacia operacional y el impacto de los programas del PMA en las comunidades rurales y urbanas. En cuanto a las actividades relacionadas con la educación, el PMA ya colabora con organizaciones no gubernamentales y asociaciones de padres y maestros. A través de los medios de comunicación y las redes sociales, el PMA seguirá mejorando la visibilidad de sus intervenciones.</p> <p>El PMA colabora con asociados que demuestran adhesión a los principios humanitarios, de lo cual hace un seguimiento continuo. Últimamente, se envió una carta para recordar a todos los asociados cooperantes las cuestiones de prevención de la explotación y el abuso sexuales, y constantemente se informa y sensibiliza a los beneficiarios sobre los principios que guían las intervenciones del PMA y sus asociados.</p> <p>El PMA colabora estrechamente con la FAO en proyectos sobre el terreno, como evaluaciones de la seguridad alimentaria y proyectos de protección de semillas. Colaborará además con este organismo para institucionalizar la asociación mediante un memorando de entendimiento. El FIDA no está presente en el país.</p>	<p>En curso</p> <p>En curso</p> <p>Cuarto trimestre de 2018</p>
<p>Recomendación 2: Financiación</p> <p>El PMA debería examinar el panorama de los donantes con miras a evaluar la gama de donantes y su disposición a financiar las actividades de recuperación del PMA en la República Centroafricana. Debería también examinar la definición de las vinculaciones entre el mencionado triple nexo y las actividades AAP y de la iniciativa "Compras para el progreso" con objeto</p>	<p>Oficina en el país; con el apoyo del despacho regional y la Sede (Dirección de Asociaciones con el Sector Privado [PGP], OSZPR y Dependencia de Coordinación de la iniciativa "Compras para el progreso" [OSZSF])</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>En el marco del PEP provisional y del plan de financiación conexo aprobados, el PMA ya ha logrado que donantes orientados al desarrollo participen en actividades de ACA y actividades relacionadas con la iniciativa "Compras para el progreso". Desde enero de 2018, proporcionan fondos para estas actividades algunos nuevos donantes (la Unión Europea en apoyo de las Compras para el progreso y Noruega en apoyo de las actividades de ACA).</p>	<p>En curso</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA (2012 - MEDIADOS DE 2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas previstas o adoptadas	Plazo de aplicación
de asegurarse de que los donantes actuales y potenciales estén en condiciones de tomar decisiones fundadas sobre las asignaciones de la financiación.		La base de donantes seguirá fortaleciéndose en torno al triple nexo entre consolidación de la paz, asistencia para el desarrollo e intervenciones humanitarias, con la colaboración del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo.	En curso
<p>Recomendación 3: Información y seguimiento de la seguridad alimentaria</p> <p>El PMA debería:</p> <p>a) optimizar su papel estratégico en materia de seguridad alimentaria mejorando la utilización de las herramientas actuales y garantizando al Gobierno la propiedad de una red de “centros de vigilancia” para obtener la información pertinente;</p> <p>b) seguir fortaleciendo los sistemas de seguimiento, a nivel central en la oficina en el país I y en las suboficinas;</p> <p>c) preparar un plan de seguimiento estratégico con objetivos de cobertura claros, teniendo en cuenta sistemáticamente los diversos niveles de seguridad y las limitaciones de acceso que existen en el país, planificando diversas frecuencias y modalidades de seguimiento, como el seguimiento realizado por terceros y el seguimiento remoto mediante teléfonos móviles y tabletas, y</p> <p>d) utilizar el plan de seguimiento estratégico para rastrear y hacer un seguimiento eficaz de la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.</p>	Oficina en el país; con el apoyo del despacho regional	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>El PMA codirige el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria en la República Centroafricana. En colaboración con el Gobierno, ha establecido un conjunto de sistemas y herramientas para la recopilación y el análisis de datos. Para los organismos y ministerios del Gobierno nacional se organizan actividades de capacitación, según un plan de fortalecimiento de las capacidades. El sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria se aplicará en todo el país.</p> <p>La oficina en el país sigue ejecutando su plan de fortalecimiento de las actividades de seguimiento a través de una capacitación dedicada exclusivamente al personal del PMA y los asociados, la plena adopción de herramientas institucionales como el Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET) y la contratación de supervisores adicionales de la ayuda alimentaria a nivel del país y sobre el terreno.</p> <p>Los procedimientos operativos estándar de seguimiento y evaluación determinan las funciones y responsabilidades del personal de todas las oficinas</p> <p>Los procedimientos operacionales ya están en vigor y se está ultimando una estrategia de seguimiento y evaluación más oficial.</p> <p>Se han establecido medidas destinadas a garantizar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Gracias a la</p>	<p>Segundo trimestre de 2019</p> <p>Primer trimestre de 2019</p> <p>Cuarto trimestre de 2018</p> <p>En curso</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA (2012 - MEDIADOS DE 2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas previstas o adoptadas	Plazo de aplicación
		labor de seguimiento posterior a la distribución se recabará periódicamente la información relacionada con la rendición de cuentas y protección. Para favorecer el empoderamiento de los beneficiarios se han activado canales directos de comunicación, por medio de mecanismos que permiten la presentación de denuncias y retroinformación con respecto a cualquier aspecto relacionado con la prestación de la asistencia alimentaria.	
<p>Recomendación 4: Género</p> <p>El PMA debería elaborar una estrategia operacional basada en datos empíricos para integrar las consideraciones de género en la programación. En particular debería:</p> <p>a) garantizar que la programación se base en análisis específicos de las cuestiones de género;</p> <p>b) mejorar la protección de las mujeres, las niñas y otros grupos vulnerables y hacer un seguimiento de la misma;</p> <p>c) dar prioridad al acceso de las mujeres a activos productivos y servicios financieros y a su control sobre la propiedad, y</p> <p>d) fortalecer las asociaciones con el Gobierno, los organismos internacionales y las entidades dirigidas por mujeres.</p>	Oficina en el país; con el apoyo del despacho regional	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Para garantizar que los programas transformen las relaciones de género se incluye el análisis de las cuestiones pertinentes. En cumplimiento de la política en cuestión, está prevista una evaluación descentralizada de los resultados relacionados con el género, con el fin de fortalecer los programas específicos. Se han adoptado medidas de protección de las mujeres, las niñas y otros grupos vulnerables. Los lugares de distribución de la asistencia se seleccionan en consulta con las comunidades, y los mecanismos de denuncia y retroinformación están funcionando.</p> <p>En las intervenciones que cuentan con el apoyo del PMA se da la prioridad a las mujeres. Las mujeres participan en la toma de decisiones sobre el uso de la asistencia alimentaria prestada (según los informes sobre el seguimiento después de la distribución).</p> <p>En asociación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el PMA trabaja con el Ministerio de Asuntos Sociales y de Promoción de la Mujer.</p>	<p>Cuarto trimestre de 2018</p> <p>En curso</p> <p>En curso</p> <p>En curso</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA (2012 - MEDIADOS DE 2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas previstas o adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 5: Nutrición</p> <p>El PMA debería fortalecer los enfoques relativos a la nutrición. Para ello, debería:</p> <p>a) mejorar la coherencia entre el PMA y el UNICEF sobre la orientación de la ayuda a la malnutrición aguda moderada y la malnutrición aguda grave, respectivamente, para asegurar la mayor sinergia posible entre los dos programas;</p> <p>b) determinar una estrategia apropiada para trabajar con el Ministerio de Salud y Población; y</p> <p>c) cuando sea viable, examinar la posibilidad de enfocar el programa de lucha contra la malnutrición crónica desde el punto de vista del desarrollo.</p>	<p>Oficina en el país; con el apoyo del despacho regional y la Sede (Dirección de Nutrición [OSN] y PGG)</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La oficina en el país está ejecutando un proyecto conjunto con el UNICEF. El PMA y el UNICEF tienen también un memorando de entendimiento para la ejecución conjunta de intervenciones relacionadas con la nutrición y procurarán reforzar la selección geográfica conjunta de los beneficiarios de sus respectivos programas para abordar la malnutrición aguda moderada y grave y establecer un sistema de seguimiento conjunto de sus realizaciones.</p> <p>Entre el PMA y el Ministerio de Salud existe un memorando de entendimiento. El PMA colabora estrechamente con los servicios técnicos del ministerio en las esferas de las políticas y estrategias en materia de nutrición. Existen proyectos para ampliar las iniciativas conjuntas sobre el terreno que tienen en cuenta la nutrición.</p> <p>Para reducir el riesgo de malnutrición, se están realizando intervenciones centradas específicamente en la nutrición. El PMA seguirá trabajando con las comunidades con el fin de promover las buenas prácticas en materia de nutrición e higiene.</p>	<p>Cuarto trimestre de 2019</p> <p>En curso</p> <p>En curso</p>
<p>Recomendación 6: Cupones</p> <p>El PMA debería ampliar su capacidad de programación y aplicar en mayor escala la modalidad de las transferencias de cupones, llevando a cabo:</p> <p>a) más estudios de mercado sistemáticos;</p>	<p>Oficina en el país; con el apoyo del despacho regional</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Cada intervención en la que se utilizan transferencias de base monetaria está precedida por un estudio de mercado y un análisis de viabilidad. A causa de la inseguridad y de las limitaciones en materia de comercialización, algunas veces los análisis han mostrado un mercado frágil que impide la ampliación de las transferencias de base monetaria en algunos lugares seleccionados.</p>	<p>En curso</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA (2012 - MEDIADOS DE 2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas previstas o adoptadas	Plazo de aplicación
<p>b) más análisis comparativos de las distintas modalidades utilizadas en las intervenciones, y</p> <p>c) mejores análisis de los factores que afectan a las opciones y preferencias de la población.</p>		<p>Para evaluar la eficiencia de cada intervención se llevará a cabo periódicamente un análisis comparativo entre las transferencias en especie y de base monetaria.</p> <p>Normalmente, esta información se recaba mediante el seguimiento realizado después de la distribución. Los productos que puedan obtenerse con transferencias de base monetaria o con cupones seguirán seleccionándose en consulta con las comunidades seleccionadas.</p>	<p>Cuarto trimestre de 2018</p> <p>En curso</p>
<p>Recomendación 7: Recursos humanos</p> <p>El PMA debería:</p> <p>a) encargar y publicar un examen de la dotación de personal, basándose en el personal necesario para obtener resultados en el marco del nuevo PEP provisional, y</p> <p>b) ampliar los esfuerzos dirigidos a mejorar las condiciones de vida, la seguridad y los incentivos en las suboficinas con objeto de atraer personal cualificado a las oficinas sobre el terreno más cercanas a los beneficiarios.</p>	Oficina en el país; con el apoyo del despacho regional	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>La oficina en el país encargará un examen de la dotación de personal con el fin de asegurarse de que cuenta con las competencias necesarias para ejecutar el PEP provisional.</p> <p>En diciembre de 2017, la oficina en el país concluyó proyectos de mejora en todas sus oficinas sobre el terreno, cuyo objetivo era mejorar las condiciones de vida y de trabajo en las zonas operacionales. En todas las oficinas sobre el terreno se cumplen actualmente las normas del PMA sobre el bienestar y las normas mínimas operativas de seguridad de las Naciones Unidas.</p>	<p>Cuarto trimestre de 2018</p> <p>Ultimada</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA (2012 - MEDIADOS DE 2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas previstas o adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 8: Logística</p> <p>El PMA debería:</p> <p>a) tratar de mejorar la gestión del corredor Douala-Bangui, de la que es responsable la Oficina del PMA en el Camerún, y en la que el despacho regional desempeña una función de asesoramiento técnico;</p> <p>b) abogar ante las autoridades nacionales, por medio del personal directivo superior, por un tránsito sin problemas;</p> <p>c) asignar una financiación adecuada para los servicios de mantenimiento de los camiones, y</p> <p>d) optimizar el uso de su flota de camiones.</p>	<p>Despacho regional para el primer punto; oficina en el país, con el apoyo del despacho regional, para los otros puntos</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Teniendo en cuenta los continuos problemas en Douala y el aumento de las operaciones en el Camerún, el Chad y la República Centroafricana, el despacho regional seguirá encargándose de la gestión técnica de la oficina de Douala, mientras que el personal de la oficina seguirá bajo la supervisión de la oficina del PMA en el Camerún. La oficina de Douala seguirá trabajando en estrecha consulta con las oficinas del PMA en el Camerún, el Chad, la República Centroafricana y Nigeria. Este acuerdo permitirá al PMA seguir fortaleciendo su estructura operacional en el corredor y mejorar los servicios que presta a las oficinas en los países.</p> <p>Las reuniones periódicas entre el personal directivo de la oficina en el país y las autoridades aduaneras de la República Centroafricana y el Camerún seguirán con miras a hacer frente a las cuestiones de interés del PMA y reducir los tiempos de transporte para ingresar en el país los alimentos del Programa.</p> <p>Se mejorarán los servicios de mantenimiento de los camiones en Bangui.</p> <p>Mediante la reestructuración prevista de la flota del PMA se aumentará la dotación de camiones de seis y ocho ruedas, que son aptos para las condiciones prevalecientes en la República Centroafricana, y se retirarán los vehículos viejos.</p>	<p>Cuarto trimestre de 2019</p> <p>Cuarto trimestre de 2018</p> <p>Cuarto trimestre de 2019</p> <p>Cuarto trimestre de 2019</p>

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
COMET	Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MANUD+	Marco de Consolidación de la Paz y Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OSN	Dirección de Nutrición
OSZI	Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales
OSZPR	Dependencia de Resiliencia y Prevención
OSZSF	Dependencia de Coordinación de la iniciativa "Compras para el progreso"
PGG	Dirección de Asociaciones con los Gobiernos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia